



Licitación CRT-RRI-01-2026

Apéndice B8. Solicitud de diferimiento de otorgamiento y entrega de títulos de concesión

En términos de lo establecido en el numeral 4.9.4 de las “Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01-2026)”, por medio del presente, **SOLICITO**, por así convenir a mis intereses (a los intereses de mi representada) en calidad de Participante con número de Folio Único _____ con Oferta(s) Ganadora(s) en la Licitación CRT-RRI-01-2026 de acuerdo con la publicación de los resultados finales del PPO, de fecha _____, diferir el otorgamiento del título o los títulos de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial correspondientes al Bloque o los Bloques **(Señalar el Bloque o los Bloques conforme a la publicación de resultados finales del PPO)**, así como, en su caso, del título de Concesión Única para Uso Comercial, por un periodo:

- Específico, de **(señalar el plazo del diferimiento solicitado en meses, hasta un máximo de 12)**, contados a partir de la entrega en el Domicilio de la Comisión de la Garantía de Seriedad en la Licitación actualizada para efectos del diferimiento.
- Abierto, de hasta 1 año contado a partir de la entrega en el Domicilio de la Comisión de la Garantía de Seriedad en la Licitación actualizada para efectos del diferimiento.

Nota. Deberá seleccionar la casilla aplicable a su caso particular.

I. Consideraciones adicionales

El presente apéndice deberá presentarse:

1. Por aquellos Participantes que, conforme a los resultados del Procedimiento de Presentación de Ofertas, cuenten con al menos una Oferta Ganadora y que deseen solicitar el diferimiento de otorgamiento y entrega del título o de los títulos de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial correspondientes y, en su caso, del título de Concesión Única para Uso Comercial hasta por un año,
2. A través de la Plataforma, y
3. Dentro del periodo establecido en el Calendario de Actividades de las Bases.





La presentación del presente apéndice no implica la obtención de la calidad de Participante Ganador en la Licitación.

Nota: Únicamente se podrá presentar un Apéndice B8. Por lo tanto, deberá indicarse la totalidad de los Bloques para los cuales se pretenda diferir el otorgamiento y entrega de los títulos. En consecuencia, una vez transcurrido el plazo de diferimiento, la fecha de otorgamiento y entrega será la misma para todos ellos.